ACTA DE INICIO – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20251226-001

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	20251226-001
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE SALGAR, DE PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIA CDI SALGAR AM 2025 Nit No. 902.020.043-4 RP: JOSE EDUARDO FORERO MEJIA
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($78.094.136)
PLAZO EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
SUPERVISOR	ARQ. ARMANDO SANJUAN RODRIGUEZ
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL	0925002332 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2025

En Puerto Colombia, el día 30 de diciembre de 2025, se reunieron **ARMANDO SANJUAN RODRIGUEZ**, en calidad de supervisor del contrato No. 20251226-001 como secretario de Infraestructura de Puerto Colombia – Atlántico y **JOSE EDUARDO FORERO MEJIA** Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA CDI SALGAR AM 2025** en calidad de interventoría, con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que, a la fecha se cumplieron con los requisitos de PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN establecidos en la cláusula vigésima primera del contrato de la referencia.

2. Que el contratista juntamente con la supervisión visitó el lugar donde se tiene proyectada la ejecución de las actividades requeridas para el proyecto que hace parte del contrato No. 20251226-001.

3. Que, el plazo de ejecución del contrato se inicia el día de hoy, 30 de diciembre de 2025.

Verificados los requisitos de ejecución, proceden las partes a dar inicio a la ejecución del contrato y en constancia se firma la presente acta por quienes en el acto han intervenido.

JOSE EDUARDO FORERO MEJIA
Interventoría
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORIA CDI SALGAR AM 2025

ARMANDO SANJUAN RORIGUEZ
Supervisor
Secretario de Infraestructura